



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

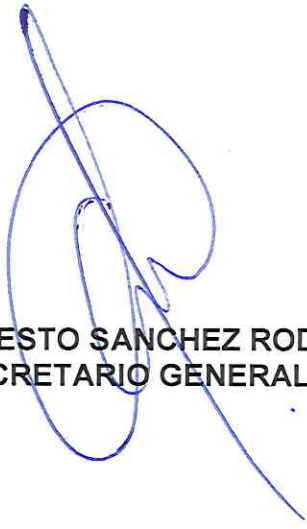
Ciudad de México

CÉDULA DE PUBLICACIÓN.

En la Ciudad de México, siendo las **veintiún horas con treinta minutos del día veintiuno de junio del dos mil diecinueve**, se procede a publicar en los Estrados Físicos y Electrónicos del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DE LA XXIX ASAMBLEA REGIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE**. Lo anterior para dar publicidad al mismo.-----

Mtro. Ernesto Sánchez Rodríguez, Secretario General del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.-----

-----DOY FE.


MTRO. ERNESTO SANCHEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Comité Directivo Regional

Durango No. 22, Col. Roma, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel. 8623 1000, <https://pancdmx.org.mx/>



Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora del Proceso de la XXIX Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, celebrada el veintiuno de junio de dos mil diecinueve.

En la Ciudad de México, siendo las 19 horas con 17 minutos del día veintiuno de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en las oficinas del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional, situadas en la calle de Durango Número 22, Colonia Roma, de esta Ciudad, los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso que aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar la sesión de mérito.

Lista de Asistencia

	Cargo	Asistencia
Ricardo Amezcua Galán	Presidente	PRESENTE
Brisa Abril Ortiz Márquez	Integrante	PRESENTE
Pedro Díaz Rebollar	Integrante	PRESENTE

Toda vez que se encuentran reunidos tres de los tres integrantes de la Comisión, y verificado el Quórum legal, se declara legalmente abierta la sesión. El C. Ricardo Amezcua Galán, Presidente de la Comisión, puso a consideración de los integrantes de la misma, la propuesta de orden del día al tenor de lo siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de candidaturas a propuestas a Consejeros Nacionales.
4. Aprobación de candidaturas a propuestas a Consejeros Regionales.



5. Aprobación del método de ratificación por medio de votación económica en el supuesto de que el número de aspirantes registrados de un género, o ambos, resulte igual o menor que el número de propuestas de ese género a que tenga derecho la demarcación.
6. Aprobación de las candidaturas a Presidentes de Comités Directivos de las Demarcaciones Territoriales y sus planillas.
7. Aprobación del método de ratificación por medio de votación económica en el supuesto de que en una demarcación territorial, resulte un aspirante único registrado a Presidente de Comité Directivo de la Demarcación Territorial y su planilla.
8. Asuntos generales

La propuesta de orden del día fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a su desahogo.

En razón de que los dos primeros puntos del orden del día, consistentes en el pase de lista y verificación de quórum fueron desahogados, se procedió al desahogo del tercer punto del orden del día.

En desahogo del tercer punto del orden del día, consistente en la aprobación de candidaturas a propuestas a Consejeros Nacionales, el Presidente dio el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien informó que las solicitudes de registro cuentan con la documentación y cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

El Integrante Pedro Díaz Rebollar, mencionó que si algún integrante deseaba revisar los expedientes de forma aleatoria o en su totalidad para verificar el cumplimiento de los requisitos; podría hacerlo saber desde ese momento.

Derivado de lo anterior, el Presidente puso a consideración de los integrantes la aprobación de candidaturas a propuestas a Consejeros Nacionales, siendo aprobada por unanimidad.



En desahogo del cuarto punto del orden del día, consistente en la aprobación de las candidaturas a Presidentes de Comités Directivos de las Demarcaciones Territoriales y sus planillas, el Integrante Pedro Díaz Rebollar informó que las solicitudes de registro cuentan con la documentación y cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Derivado de lo anterior, el Presidente puso a consideración de los integrantes la aprobación de candidaturas a Presidentes de Comités Directivos de las Demarcaciones Territoriales y sus planillas, siendo aprobada por unanimidad.

En desahogo del quinto punto del orden del día, consistente en la aprobación del método de ratificación por medio de votación económica en el supuesto de que el número de aspirantes registrados de un género, o ambos, resulte igual o menor que el número de propuestas de ese género a que tenga derecho la demarcación; el Integrante Pedro Díaz mencionó que la finalidad es agilizar los procesos partidistas y no desgastar a la militancia.

Derivado de lo anterior, el Presidente puso a consideración de los integrantes la aprobación de candidaturas a propuestas a Consejeros Nacionales, siendo aprobada por unanimidad.

En desahogo del sexto punto del orden del día, consistente en la aprobación de las candidaturas a Presidentes de Comités Directivos de las Demarcaciones Territoriales y sus planillas, el Integrante Pedro Díaz Rebollar informó que las solicitudes de registro cuentan con la documentación y cumplen con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

De igual forma, mencionó que si algún integrante deseaba revisar los expedientes de forma aleatoria o en su totalidad para verificar el cumplimiento de los requisitos; podría hacerlo saber desde ese momento.



Derivado de lo anterior, puso a consideración de los integrantes la aprobación del registro de candidatura de los militantes que cumplieron los requisitos establecidos en la convocatoria, siendo aprobado por unanimidad.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, consistente en la aprobación del método de ratificación por medio de votación económica en el supuesto de que en una demarcación territorial, resulte un aspirante único registrado a Presidente de Comité Directivo de la Demarcación Territorial y su planilla, el Presidente mencionó que la finalidad es dar agilidad a los procesos internos.

Derivado de lo anterior, puso a consideración de los integrantes la aprobación del método de ratificación por medio de votación económica en el supuesto de que en una demarcación territorial, resulte un aspirante único registrado a Presidente de Comité Directivo de la Demarcación Territorial y su planilla, siendo aprobado por unanimidad.

En el **desahogo del octavo punto del día, consistente en asuntos generales**, la el Presidente dio el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien mencionó que el mismo día a las 16:55 pm, se recibió un oficio en donde los militantes INGRID STEPHANY CARBAJAL LÓPEZ y LUIS PARIS OVIEDO GUARNEROS, retiran su registro como aspirantes a propuestas de Consejeros Regionales del Comité Directivo de la Demarcación Territorial en Cuauhtémoc y Azcapotzalco, respectivamente.

De igual forma, el Integrante Pedro Díaz Rebollar mencionó se recibió un oficio de BARUCH BELBESAH ISAAC MORAN PINACHO para retirar su candidatura como aspirante a propuesta de Consejero Regional por la Demarcación Territorial de Gustavo a Madero.

No habiendo más intervenciones **en este punto del orden del día**, se dan por clausurados los trabajos de la Comisión Organizadora del Proceso de la XXIX Asamblea Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México siendo las 19:39 del día veintiuno de junio de dos mil diecinueve.



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**
Ciudad de México

**ORGANIZADORA
COMISIÓN
DEL PROCESO**

**ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA**

RICARDO AMEZCUA GALÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

BRISA ABRIL ORTIZ MÁRQUEZ
INTEGRANTE

PEDRO DÍAZ REBOLLAR
INTEGRANTE

ÁMBAR REYES MOTO
SECRETARIA TÉCNICA